
MARCO CONCEPTUAL Y DE REFERENCIA

El siguiente marco conceptual y de referencia es resultado de la revisión bibliográfica, hemerográfica y de Internet, que se realizó para poder llevar a cabo esta investigación. El desarrollo de este apartado responde a la necesidad de conocer aquellos trabajos de investigación en donde el sujeto de estudio es el alumno; así como profundizar en aquellos conceptos que desde el punto de vista del autor forman parte del trabajo que ahora se presenta.

Como se sabe, el alumno en cualquier institución de educación representa la razón primordial del quehacer académico; es el protagonista, debido a que la labor y los esfuerzos están dirigidos hacia su formación de manera integral. Sin embargo, a pesar de la importancia que éste tiene, son escasas las investigaciones que lo toman como objeto de estudio. Existen en total 166 investigaciones sobre los estudiantes, de las cuales las referentes a la matrícula en nivel licenciatura son muy pocos.⁶

En la presente investigación el actor principal es el alumno, del cual interesa conocer su perfil escolar, sólo que antes de hablar de ello, es fundamental remontarse a las teorías curriculares, que son las responsables de aportar propuestas para la elaboración de programas escolares, que a su vez tienen la finalidad de formar a los alumnos.

El surgimiento de la teoría curricular está representado por las aportaciones que realizaron Ralph Tyler e Hilda Taba, quienes conciben el problema de los programas escolares desde una perspectiva más amplia, a partir del análisis de los componentes referenciales que sirven de sustento a la estructura de un programa escolar.⁷

⁶ GONZÁLEZ Martínez, Adriana. *Seguimiento de trayectorias escolares*. (Serie Investigaciones). Libros en línea Anuiés, 2000. <http://www.anuiés.mx>

⁷ DÍAZ Barriga, Ángel. *Didáctica y currículum*. Ed. Nuevomar. México, 1985. P. 14.

Tyler propone que las decisiones tomadas en relación con los aprendizajes a promover en un programa escolar, deben ser el resultado del análisis de diversas fuentes; proponiendo de tal forma que las fuentes generadoras sean el alumno, la sociedad* y los especialistas.

Taba, citada también por Raúl Fuentes Navarro en su libro *Diseño curricular para las Escuelas de Comunicación*, ve la necesidad de elaborar los programas escolares basados en una teoría curricular, en la que su desarrollo estribe en la investigación de las demandas y requisitos de la cultura y de la sociedad, tanto para lo presente, como para lo futuro. Además, considera que el análisis de la cultura y la sociedad brinda una guía para determinar los principales objetivos de la educación, para la selección del contenido y para decidir sobre qué habrá de insistirse en las actividades de aprendizaje.

De estas dos visiones, en donde la de Taba es tan sólo una prolongación del pensamiento de Tyler, Fuentes Navarro dice que dichas propuestas afirman que el *currículo* se encuentra sobre-determinado por aspectos psicosociales, es decir, atiende a una gran cantidad de problemas, los cuales en ocasiones se contradicen, que son provocados por la sociedad, y a la vez, constituye una serie de propósitos para el aprendizaje.

Este autor dice también que se entenderá por *currículo* al conjunto sistematizado de conceptos, objetivos, contenidos, series de asignaturas, metodologías y criterios de evaluación que definen una carrera universitaria y orientan la práctica educativa, la organización de los recursos pedagógicos de la institución, los procesos de enseñanza y aprendizaje, y el sentido de la práctica profesional de los egresados.

A continuación se presentan otras definiciones del término *currículo*, el cual ha sido estudiado por varios autores, mismos que han hecho aportaciones para llegar a una definición más concisa, y al mismo tiempo completa.

* NOTA: La concepción de Tyler en lo que se refiere a lo social en el currículo está fundada en una epistemología funcionalista, lo que permite afirmar que no podemos malgastar el tiempo enseñando lo que tuvo validez hace cincuenta años.

La palabra *currículo* es biconceptual, es decir, cuenta con dos percepciones, una se refiere al producto obtenido a través del proceso enseñanza aprendizaje, inmerso en una institución de educación, y el otro al plan de estudios de la institución educativa.

Frida Díaz Barriga toma al *currículo* como algo que encierra al plan de estudios, es decir, la especificación de los medios y los procedimientos que se pueden proponer para asignar racionalmente los recursos humanos, materiales informativos, financieros, temporales y organizativos para lograr los fines propuestos.⁸ También se dice que el "*currículo* comprende la planificación, a través de la cual se norman o conducen los procesos de enseñanza y principalmente los de aprendizaje y debe prever situaciones que pueden ser aprovechadas por todos aquellos que reciben instrucción".⁹

En otra investigación a cargo de Marín Méndez, se retoma la definición de Gimeno Sacristán: "cuando definimos *currículo*, estamos describiendo la concreción de las funciones de la propia escuela y la forma particular de enfocarlas en un momento histórico y social determinado, para un nivel o modalidad de educación, en un entramado institucional"¹⁰.

Dentro de la definición anterior ya se están tomando en cuenta la historia y el entorno social como factores determinantes en la vida y trayectoria de una institución de educación.

La presente investigación, como se dijo anteriormente, tomará al concepto de *currículo* como el plan de estudios de las Instituciones de Educación Superior (IES), ya que esta es la definición que compete a este tipo de análisis.

Ahora bien, para lograr que un plan de estudios esté a la altura de los cambios de todo orden en las IES, se deben tener en cuenta también los *perfiles escolares*, que son una aproximación al conocimiento de los alumnos, con base en las características de su origen

⁸ DÍAZ Barriga, Frida. *Metodología de diseño curricular para educación superior*. Ed. Trillas. México, 1995. P. 87.

⁹ Anuiés. *Esquema Básico para Estudios de Egresados en Educación Superior*. Propuesta de la Anuiés. Libros en línea. Anuiés, 2000. <http://www.anuiés.mx>

¹⁰ MARÍN Méndez, Dora. *La formación profesional y el currículum*. Ed. Trillas. México, 1998. P. 25.

y de su situación actual, de sus condiciones de estudio, de su orientación vocacional, de sus propósitos educativos y ocupacionales, de sus hábitos de estudio y prácticas escolares, así como de sus actividades culturales y de difusión y extensión universitaria.¹¹

Existen, en principio, dos tipos de perfiles: el real y el deseado. El *perfil real* es aquel que está presente y que manifiesta el estado actual del alumno, es decir, determina el nivel de conocimientos, habilidades y aptitudes con que cuenta el alumno que aspira ingresar en una IES, y es con lo que él se puede desarrollar dentro del ámbito estudiantil.

El *perfil real*, a su vez, se subdivide en *perfil de ingreso real*, *perfil intermedio real* y *perfil de egreso real*. El *perfil de ingreso real* es el que nos permite tener noción de los conocimientos, habilidades y aptitudes con las que cuentan los alumnos al momento de integrarse en la institución; el *perfil intermedio real* nos muestra la situación actual palpable del alumno ya dentro de la institución de educación; y por último se encuentra el *perfil de egreso real*, que es el que engloba las características de desarrollo y personalidad que adquiere un individuo, mismas que se derivan de su formación dentro de un programa de conocimientos; claro que este perfil hace evidente el resultado verdadero de la enseñanza que acaba de finalizar el alumno, poniendo al descubierto las deficiencias o atributos de la institución.

Ahora bien, el *perfil deseado* es el que la institución de educación determina y en el cual van incluidas las cualidades y los rasgos con que el alumno debe contar al momento de ingresar a dicha institución; en otras palabras, el *perfil deseado* nos permite conocer las ambiciones en las cuales las instituciones desean que los alumnos entren a su formación profesional [...].¹²

¹¹ Anuies. *Esquema Básico para Estudios de Egresados en Educación Superior*” Op. Cit.

¹² OLIVEROS Rodríguez, Lisset. *Perfil de egreso (deseado) de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora; desde la perspectiva de los docentes*. Trabajo de tesis. 1998. P. 19.

El perfil deseado también se desglosa en tres tipos: el de ingreso, el intermedio y el de egreso. El *perfil de ingreso deseado* se refiere a ciertos requisitos que debe tener el aspirante para poder ingresar a cierta institución, que son determinados por la misma.

El *perfil intermedio deseado* se refiere a ciertas características que la institución plantea como óptimas y que el alumno debe cumplir mientras se encuentra en el proceso educativo. Por último tenemos el *perfil de egreso deseado*, que es el que engloba las características de desarrollo y personalidad que debe reunir un individuo, y que se derivan de su formación dentro de un programa de conocimientos; dicho de otra manera, es cómo la institución de educación desea que egresen sus alumnos.

En esta investigación sólo se tomará en cuenta para su análisis el perfil de ingreso real, mismo que se extraerá de los resultados del examen de admisión EXHCOBA.

En la actualidad, se cuenta con un método que permite obtener información relacionada al perfil de ingreso real de los alumnos que desean ingresar a una Institución de Educación Media Superior o Superior, este método son los exámenes de admisión. En 1994 surge el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), que fue creado para elaborar y administrar dichos exámenes.

Estos exámenes de admisión se encuentran dentro del diagnóstico académico que forma parte de las trayectorias escolares, mismas que consisten en la observación continua de los movimientos de una población estudiantil a lo largo del ciclo escolar.¹³

En las trayectorias escolares el sujeto de estudio es el alumno, influenciado éste por el contexto en el que se desenvuelve (dígase las instituciones educativas, la sociedad o la familia), poniendo en evidencia los niveles de productividad y rentabilidad de los procesos y recursos educativos desarrollados en el sistema del nivel superior, y atendiendo el proceso evolutivo de los estudiantes con referencia al plan de estudios.

¹³ GONZÁLES Martínez, Adriana. *Op. Cit.*

La finalidad, en concreto, de las trayectorias escolares en las IES, es tener un conocimiento claro de los problemas que las aquejan, para poder llevar a cabo el mejoramiento de los procesos de enseñanza para la formación del estudiante.

Son varios los problemas que aquejan a las IES; pero los más alarmantes son la reprobación, el rezago estudiantil, la deserción y los bajos índices de eficiencia terminal.

Reprobación significa que los alumnos no acreditan una o varias materias afectando así su trayectoria académica. Como causa de la reprobación está también el *rezago estudiantil*, que se entenderá como el retraso en la inscripción a las asignaturas subsecuentes del plan de estudios en el lapso establecido; es decir, cuando los estudiantes se retrasan en las inscripciones que corresponden al trayecto escolar de su cohorte generacional y por tanto en el egreso de la misma.¹⁴

Otro de los problemas que aquejan a las IES es la *deserción*, que se define como el abandono que hace el alumno de los cursos o carrera a los que se ha inscrito, dejando de asistir a las clases y de cumplir las obligaciones fijadas, lo cual afecta la eficiencia terminal del conjunto. Además, esto se puede tomar como un indicador, ya que si se tiene en cuenta el total de las deserciones de los alumnos, se podrá apreciar el comportamiento del flujo escolar en una generación.

A este respecto existen cuatro factores:

- Abandono o suspensión voluntaria;
- Salida de alumnos por deficiencias;
- Cambio de carrera o de institución;
- Expulsión de alumnos por mal comportamiento.¹⁵

¹⁴ "Programas Institucionales de Tutoría". *Op. Cit.*.

¹⁵ *Id.*

Como resultado de estos problemas están los bajos índices de eficiencia terminal, que será "[...] entendida como la proporción de alumnos que habiendo ingresado en un determinado momento al programa, lo concluyen en el plazo establecido en el plan de estudios".¹⁶

Ante esta problemática la Anuies (organismo no gubernamental que agrupa a las principales instituciones de educación superior del país), en su XXX Asamblea General aprobó la propuesta para la organización e implementación de "Programas Institucionales de Tutoría"; es decir, programas de atención personalizada a estudiantes de IES, en donde primero se harán estudios para conocer los principales causantes de los problemas antes mencionados, y así poder estructurar las alternativas de acción para evitarlos.

Por *tutoría* se entiende el acompañamiento y apoyo docente de manera individual que se ofrece a los estudiantes como una actividad adicional de su currículum formativo; ésta puede ser un factor decisivo para una transformación cualitativa en el proceso educativo de nivel superior.¹⁷

En suma, se puede afirmar que la Anuies ha logrado un gran acierto al aprobar el programa de tutorías, mismo que se ocupará de los estudiantes con la finalidad de obtener una mejora en la eficiencia terminal.

Como ya se mencionó, es el alumno el actor principal dentro de cualquier institución educativa, por lo que merece especial atención; es por esto que las IES están reformando sus estructuras curriculares para ofrecer calidad a sus estudiantes, además de impulsar la investigación.